

Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.



F-PS-293
Versión 09

Página 2 de 21

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización



icontec

Huella de confianza.

icontec.org

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ORGANIZACIÓN

ORGANISMO JUDICIAL

1.2. SITIO WEB: <https://portal.oj.gob.gt/>

1.3 LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:

ISO 9001:2015:

ISO 9001:2015 - SC-CER717640

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC-CER717640	Boulevard Los Próceres 18-29, zona 10, Centro de Justicia Laboral, octavo nivel, Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional	Ciudad de Guatemala , Guatemala , Guatemala	Planeación estratégica, Gestión Calidad

1.3.1 LOCALIZACIÓN OTROS SITIO PERMANENTES:

ISO 9001:2015:

ISO 9001:2015 - SC-CER717640

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC-CER717640	9a Avenida 20-06 Zona 1	Ciudad de Guatemala , Guatemala , Guatemala	Matenimiento y Administración de Edificios
2	SC-CER717640	14 Avenida 4-33 zona 1	Ciudad de Guatemala , Guatemala ,	Recursos Humanos

			Guatemala	
3	SC-CER717640	7 avenida A 7-88 zona 4	Ciudad de Guatemala , Guatemala , Guatemala	Suministros
4	SC-CER717640	11 avenida 31-55 zona 5, San Pedrito	Ciudad de Guatemala , Guatemala , Guatemala	Transportes y Taller Mecánico
5	SC-CER717640	21 calle 7-70 zona 1, Planta Baja	Ciudad de Guatemala , Guatemala , Guatemala	Adquisición de Bienes y Servicios, Sección de Antejuicios, de la Cámara de Amparos y Antejuicio de la Corte Suprema de Justicia, Informática (GIT)
6	SC-CER717640	Lote 12 Finca San Gaspar Aldea Santa Rosita Zona 16	Ciudad de Guatemala , Guatemala , Guatemala	Escuela de Estudios Judiciales
7	SC-CER717640	Diagonal 3 11-38 "A" zona 2, Coban Alta Verapaz.	Cobán, Alta Verapaz, Guatemala	Sala Sexta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal
8	SC-CER717640	1 calle B 5-34, zona 8, Complejo de Justicia	Huehuetenango, Huehuetenango, Guatemala	Salas Regionales Mixtas de la Corte de Apelaciones
9	SC-CER717640	1 calle 9-34, zona 3 Santa Cruz	Santa Cruz del Quiché, Quiché, Guatemala	Salas Regionales Mixtas de la Corte de Apelaciones
10	SC-CER717640	1ª. Calle 1-23 Zona 1, Torre de Tribunales, 4º. Nivel, Cobán, Alta Verapaz	Cobán, Alta Verapaz, Guatemala	Salas Regionales Mixtas de la Corte de Apelaciones
11	SC-CER717640	6A Avenida 4-83, zona 10 Torre Marfil	Ciudad de Guatemala , Guatemala ,	Salas de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil

			Guatemala	
--	--	--	-----------	--

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

ISO 9001:2015 - SC-CER717640

Trámite y resolución en segunda instancia en las ramas del derecho Penal, Civil, Mercantil, Laboral, Familia, Constitucional, Niñez y Adolescentes en: La Sala Sexta Penal de Cobán, Sala Regional Mixta de Quiché, Sala Regional Mixta de Huehuetenango, Sala Regional Mixta de Cobán, Sala Primera Civil de Guatemala y Sala Segunda Civil de Guatemala. Trámites Antejuicio. No aplica 8.3

Processing and resolution in the second instance in the branches of Criminal, Civil, Commercial, Labor, Family, Constitutional, Children and Teenagers law in: The Sixth Criminal Room of Cobán, Mixed Regional Room of Quiché, Mixed Regional Room of Huehuetenango, Mixed Regional Room of Cobán, First Civil Room of Guatemala and Second Civil Room of Guatemala. Procedures of prejudices.

1.5. CÓDIGO IAF: 36 , CS 36-0

1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015

1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN:

Nombre:	MARISABEL ESCOBAR JÚAREZ
Cargo:	COORDINADOR II
Correo electrónico:	mmescobarj@oj.gob.gt

1.8. TIPO DE AUDITORÍA:

ISO 9001:2015 Seguimiento 2Ampliación

Es organización multisitio:	SI
Auditoría Integral: No,	X
Auditoría Combinada: No	

1.9. Tiempo de auditoría	FECHA	Días de auditoría
Etapa 1 (Si aplica)	N/A	
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2024-09-06	0.5
Auditoría remota	N/A	
Auditoría en sitio	2024-09-23/27	5

1.10. EQUIPO AUDITOR

Auditor líder	ERIKA MERCEDES RUGE CUELLAR Coordinador Lider ISO 9001:2015
Auditor	N/A
Experto Técnico	N/A
Observador	N/A

1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN

Código asignado por ICONTEC	SC-CER717640
Fecha de aprobación inicial	2019-10-25
Fecha de próximo vencimiento:	2025-10-24

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1?

NA

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios.

Si

Sitio(s) muestreado(s) en la presente auditoría:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:	Fecha de auditoría
Sitio 1 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015: Boulevard Los Próceres 18-29, zona 10, Centro de Justicia Laboral, octavo nivel, Ciudad de Guatemala, Guatemala	SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	2024-09-23
Sitio 2 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015: Diagonal 3 11-38 "A" zona 2, Cobán Alta Verapaz. Sala Penal Cobán, Alta Verapaz, Guatemala	SALA SEXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DE COBÁN, ALTA VERAPAZ	2024-09-24
Sitio 3 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015: Ampliar: 1ª. Calle 1-23 Zona 1, Torre de Tribunales, 4º. Nivel, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala	SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES COBÁN, ALTA VERAPAZ	2024-09-24
Sitio 4 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015: 6A Avenida 4-83, zona 10 Torre Marfil, Ciudad de Guatemala, Guatemala	SALA PRIMERA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL 4TO PISO. SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL 5TO NIVEL	2024-09-25
Sitio 5 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015:20 calle y 9 avenida zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS UNIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SERVICIOS TÉCNICOS	2024-09-26
Sitio 6 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015:Lote 12 Finca San Gaspar Aldea Santa Rosita Zona 16, Ciudad de Guatemala, Guatemala	ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES	2024-09-26
Sitio 7 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015: 7 avenida A 7-88 zona 4, Ciudad de Guatemala, Guatemala	UNIDAD DE SUMINISTROS	2024-09-27
Sitio 8 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015: 21 calle 7-70 zona 1, Planta Baja, Ciudad de Guatemala, Guatemala.	UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	2024-09-23

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no

aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si

7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones: Dado que los servicios que se prestan no requieren de equipos de medición. 8.3 Diseño y desarrollo de productos y servicios: Dado que estos servicios se prestan y se cumplen según las leyes establecidas para el cumplimiento de los plazos ya definidos. 8.4.1 b y c: El Organismo Judicial no contrata a los proveedores para que brinden servicios de forma parcial o total a las personas usuarias en nombre de la institución. Debido a la naturaleza de la Institución, la Ley no permite subcontratar el proceso misional bajo ningún concepto.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?

NA

3.11. Es una auditoría de ampliación o reducción de alcance de certificación o de cubrimiento de sitios permanentes

Si

Se realiza la ampliación del servicio de Trámite y resolución en segunda instancia en la Sala Regional Mixta de Cobán, Sala Primera Civil de Guatemala y Sala Segunda Civil de Guatemala

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?

NA

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?

Si

Organismo Legislativo CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA DECRETO 2-89 Ley del Organismo Judicial, Constitución Política de la Republica de Guatemala, Capítulo IV Organismo Judicial Sección Primera Disposiciones Generales, Sección Segunda, Corte Suprema de Justicia.

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si

Se presentó cambio de autoridades judiciales y administrativas en octubre del año 2023. Se presenta traslado de sede de Recursos Humanos de 7 avenida 9-20 zona 9 a la 14

Avenida 4-33 zona 1, este cambio fue reportado a ICONTEC.

Se da claridad de la dirección de Mantenimiento y Administración de Edificios, cambiando 20 calle y 9 avenida zona 1 a 9a Avenida 20-06 Zona 1.

Alcance Actual: Trámite y resolución en segunda instancia en las ramas del derecho Penal, Civil, Laboral, Familia, Constitucional, Niñez y Adolescentes en: La Sala Sexta Penal de

Cobán, Sala Regional Mixta de Quiché y Sala Regional Mixta de Huehuetenango. Trámites Antejúicio. Alcance Propuesto Con Ampliación: Trámite y resolución en segunda instancia en las ramas del derecho Penal, Civil, Mercantil, Laboral, Familia, Constitucional, Niñez y Adolescentes en: La Sala Sexta Penal de Cobán, Sala Regional Mixta de Quiché, Sala Regional Mixta de Huehuetenango, Sala Regional Mixta de Cobán, Sala Primera Civil de Guatemala y Sala Segunda Civil de Guatemala. Trámites Antejúicio.

3.15. ¿La organización consideró las cuestiones relativas al cambio climático dentro de la planificación del sistema de gestión?

Si

- Se contempló en el análisis de contexto como amenazas en cuanto a lo que el cambio climático afecta la infraestructura del país para acceso a las sedes en cuanto a la contribución de insumos para la operación.
- Política de cero papel, que se viene implementando desde hace dos años.

3.16. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

NA

3.17. ¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

NA

3.17. ¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

NA

3.18. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

No

3.19. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si

Se realiza ajuste al programa teniendo en cuenta la ampliación del alcance en sedes.

3.20. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

No

3.21. ¿Aplica reactivación para este servicio?

NA

3.22. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NA

3.23. Esta auditoría fue testificada por el Organismo de acreditación

No

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

EMISIÓN DE AUTOS Y SENTENCIAS

- El control de asignación de autos y sentencias, con el fin de asegurar que los procesos sean asignados al personal sin generar recarga laboral (notificadores – oficiales)
- Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil: El archivo de expedientes, por la organización de las estanterías y de los expedientes, asegurando así su conservación y acceso facial a la documentación.
- Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil: Control en la caratula del expediente en cuanto la etapa del proceso, con el fin de poder contar con información de primera mano para las diferentes personas que intervienen en el mismo y facilita el control del desarrollo del proceso.

SUMINISTROS

- Convenio con la red ecológica, con la cual se recibe por el papel reciclaje entregado insumos aseo y papelería, adicionalmente se cuenta con convenio para la entrega de chatarra y también recibir de canje insumos de aseo y papelería.
- Se destaca en el almacén, la organización, orden y aseo, lo cual facilita el proceso y asegura la conservación de los insumos y elementos almacenados.
- La certificación en competencia laboral del personal en manejo de montacargas.

4.2. Oportunidades de mejora

- En el documento de ponderación necesidades y expectativas de las partes interesadas, se debe diferenciar cuales son las necesidades y expectativas, y así poder dar claridad en los criterios de importancia y establecer estrategias para su cumplimiento.
- FODA, para que se realice una consolidación institucional, con el fin de enfocarlo a que puede afectar el logro de las metas de la organización y no lo específico del proceso.
- Se debe realizar la articulación de los procesos de apoyo en cuanto al cómo se realizan en la regional que cubre Huebetenango y Quiché, con el fin de asegurar que las sedes que están dentro del alcance cuenten con los recursos que proporcionan los procesos de apoyo y se tengan controlados.
- Se debe reforzar el concepto de procesos, con el fin de asegurar que los procesos no sean las actividades de unidades o regionales específicas.

- Gestión del riesgo, de manera que se revise la definición del riesgo teniendo en cuenta que las consecuencias se asocien a la insatisfacción, multas, sanciones, pérdidas financieras, entre otros.
- Oportunidades del sistema de gestión, de manera que se definan los criterios para valorar su criticidad y determinar si se gestionan por propuesta de proyecto de mejora, planificación de cambios o propuesta de mejora.
- Revisión por la dirección, para que:
 - Se revise la fecha en que se realice la revisión, teniendo en cuenta el cambio de la alta dirección, con el fin de que el informe sea el entregable de la gestión.
 - Se determine que entradas se presentan en la revisión por la dirección y cuáles deben ser evaluados al finalizar la vigencia, con el fin de tener el panorama completo del desempeño de la organización, siempre y cuando la revisión por la dirección no se realice finalizando vigencia.
 - Se separar el reporte de las salidas no conformes de los reportes de indicadores, con el fin de evidenciar la reiteración de casos.
- Objetivos del sistema de gestión, de manera que:
 - Se revisen en función de establecer objetivos enfocados a lo que se espera lograr en un periodo determinado a nivel institucional.
 - Se asegure que las acciones que se establecen para lograr los objetivos, se relacione el proceso que contribuirán a su logro.
- PQRS, de manera que:
 - Se determine si las quejas vienen de partes interesadas internas o externas, y así poder establecer acciones puntuales para evitar su ocurrencia.
 - Se refuerce el análisis de las quejas frente a los motivos que se vienen presentando para así determinar si es necesario generar acciones de mejora en las diferentes salas.
- Reforzar el concepto de salida no conforme en cuanto a que se reporten todas las novedades que se presenten en el proceso de autos y sentencias en las salas y así poder contar con información para analizar y determinar mejoras.
- Evaluar el uso de libros de registro en las diferentes salas, con el fin de unificar libros en los cuales se registre la misma información y no realizar duplicación de la misma.
- Revisar los procedimientos del proceso misional de emisión de autos y sentencias, de manera que se evalúe el contar con un solo procedimiento aplicable a todas las salas, teniendo en cuenta que las actividades son las mismas y lo que diferencian a cada sala son los tiempos y la rama.
- Revisar en los procesos de rama civil y mercantil el tiempo que se lleva para firmar los actos procesales, con el fin de estandarizar y llevar un mayor control para el cumplimiento de los tiempos de los procesos.
- Revisar las fichas de proceso en cuanto que se evidencie en las actividades el ciclo PHVA aplicable al mismo, ya que en algunos se evidencia solo actividades de planificar.
- Incluir en la ficha del indicador lo relacionado a las acciones que se toman en cada periodo de medición

- Análisis de indicadores, se refuerce en cuanto a que se presente la información del porque se da ese resultado y se contemple los datos de tendencia para establecer si se requiere acciones.
- Revisar los procesos de mantenimiento de equipos, edificios, maquinaria, vehículos para que se unifiquen, teniendo en cuenta que el objetivo es el mismo que es de asegurar las condiciones de funcionamiento ya sea con mantenimiento preventivo o correctivo.
- Revisar el alcance del proceso de administración de edificios, con el fin de que este abarque todos los edificios que están incluidos en el alcance sin importa si el responsable de los espacios es una unidad específica.
- Cronograma de mantenimientos se sigan manejando mensual, aunque el indicador se mida anual
- Escuela de Estudios Judiciales, para que:
 - En la ficha de formación (contenido programático y diseño curricular) se determine el perfil del docente que se considera que sea competente para dictar la temática.
 - Se revise la metodología de la medición de la eficacia en función que se evalúe el objetivo de la formación.
- Auditoria, de manera que:
 - Se de claridad de cómo son aplicados los criterios en la planificación, con el fin de establecer el tiempo de auditoria en cada proceso.
 - Se separe en el perfil de auditor interno para el ejercicio de auditoria interna, teniendo en cuenta si es funcionario o es proveedor externo, ya que la exigencia en competencia varía según el caso.
 - Se fortalezca la participación de las unidades que pueden intervenir en el plan de acción de las no conformidades, para que se comprometan con las actividades que aseguren que no se vuelva a presentar la no conformidad.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
En año 2023 se presentaron 2 quejas	Atención del personal de la Sala mixta regional Demora en los procesos	Las quejas son recibidas por la Supervisión general de tribunales a través de correo

Año 2024 Se presentaron 3 quejas	Ausencia de sus labores Incumplimiento de labores Atraso malicioso y posible tráfico de influencias. Retraso en trámite de procesos	electrónico, personal, telefónico, quien inician un proceso disciplinario al funcionario sobre el cual se presenta la denuncia.
----------------------------------	--	---

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001

No aplica

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000

No aplica

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados

No aplica

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

No aplica

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado?

No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?

Si

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION)

Si

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación.

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

No

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	No aplica	
1ª de seguimiento del ciclo	0	No aplica
2ª de seguimiento del ciclo	1	7.1.3
Renovación	4	4.4.1.c), 6.1.1 b) y 6.1.,2 a 10.2.1 a y b 8.4.1
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)	No aplica	
Auditoría de ampliación	No aplica	

5.3. Análisis del proceso de auditoría interna

Se cuenta con la Guía de auditorías DG-GC-01, versión 01, de junio de 2024

Se valida el programa de auditorías donde se evidencia que se establece realizar dos auditorías en el año 2024 a todos los procesos del sistema de gestión incluidas todas las sedes.

Se cuenta con 11 auditores calificados acorde al perfil definido por la organización. En el ejercicio de auditoría participaron 7 auditores.

En el primer ejercicio de auditoría interna se detectaron 1 no conformidad y 7 no conformidades en el segundo ejercicio. Todas las no conformidades cuentan con sus respectivos planes de acción.

5.4. Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La organización tiene establecido que la revisión por la dirección se realiza una vez al año. El último ejercicio se realizó en agosto de 2024. Se evidencia en el informe de la revisión el cubrimiento de todas las entradas para la revisión requeridas por la norma ISO 9001:2015, los resultados de la revisión están de acuerdo con los requisitos de la norma de referencia. Se puede validar que el ejercicio ayuda al mejoramiento continuo de la organización.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

No

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

NA

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

NA

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores?

No.

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría?

NA.

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria?

NA.

Fecha de la verificación complementaria
NA.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción?
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007

Se recomienda Mantener y Ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión	ISO 9001:2015			
Nombre del auditor líder: ERIKA MERCEDES RUGE CUELLAR Coordinador Lider ISO 9001:2015	Fecha:	2024	10	25

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoria firmada por la organización.	X
Anexo 5	Análisis de riesgos de auditorías de sistemas de gestión F-PS-946	NA
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoria con el uso de las TIC	NA
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	NA

ANEXO 1
CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

- ✓ Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2024-10-10 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- ✓ Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2024-10-10.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 1
☐	No – Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2015 Requisito(s): 7.1.3
☒	No - Conformidad Menor	
Descripción de la no conformidad: No se evidencia que la organización mantenga la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos y lograr la conformidad del servicio.		
Evidencia: No se evidencia que se realice el mantenimiento de la planta eléctrica del Edificio Laboral en el mes de agosto de 2024, teniendo en cuenta que es cada 6 meses y el último mantenimiento fue el 19 de febrero de 2024. No hay soporte de mantenimiento de los equipos especiales del Edificio de Huehuetenango. No se evidencia cronograma de mantenimiento ni soportes del mismo de equipo y tanque hidroneumático del Edificio de Torre de Marfil en la unidad de Administración de edificios y Mantenimiento.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Realización del mantenimiento de planta eléctrica de Edificio Laboral.	Documentos de respaldo.	2024/10/04
Realización del mantenimiento de equipos especiales del Edificio de Huehuetenango (Elevador, Equipo Hidroneumático, Cisterna de Agua, Bomba de Elevación, Planta Eléctrica)	Documentos de respaldo.	2024/10/15
Realización del cronograma de mantenimiento y soporte del Equipo Hidroneumático de Torre Marfil.	Cronograma actualizado y documentos de respaldo.	2024/10/18
Descripción de la (s) causas (s) MATERIAL Limitación para adquisición de insumos y planificación		

MEDICIÓN Falta de criterios para la definición de rangos de ejecución Falta de control de ejecución de mantenimientos preventivos, predictivos (supervisión) y correctivo MANO DE OBRA Falta de personal técnico a nivel nacional MÉTODO Definición de las fichas técnicas desactualizadas Falta de definición de responsabilidades y alcance de los procesos de gerencia Falta de comunicación entre unidades relacionadas con infraestructura		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Establecer roles y responsabilidades entre las unidades involucradas en la infraestructura del Organismo Judicial.	Documento de roles y responsabilidades, y socialización.	2024/10/15
Elaborar una Guía de Infraestructura (términos y definiciones, procesos, cálculo de insumos, formatos, solicitud y entrega de información, responsable del control del cumplimiento de la programación de mantenimientos)	Guía y socialización.	2024/11/28
Realizar una inducción con base en la Guía a todos los involucrados.	Listado de asistencia.	2024/12/05
Realizar la actualización de Fichas Técnicas y Cronogramas.	Fichas técnicas y cronogramas.	2024/12/06
Elaborar los cronogramas del año 2025.	Cronograma	2024/12/20
Documentar el control de cumplimiento de los cronogramas del primer cuatrimestre.	Documentación de respaldo.	2025/05/26

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Consulte la Guía para la solución de no conformidades en la ruta
<https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/> **en el link**
Evaluación de la conformidad.

Ruta: www.icontec.org – Documentos servicios ICONTEC- Evaluación de la conformidad.

ANEXO 3

Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO SISTEMA DE GESTIÓN



EMPRESA:	ORGANISMO JUDICIAL		
Dirección del sitio:	21 Calle 7 – 70 Zona 1 (Edificio Palacio de Justicia), Ciudad de Guatemala, Guatemala, Guatemala		
Representante de la organización:	Licda. Marisabel Escobar Juárez		
Cargo:	Coordinador II	Correo electrónico	mmescobarj@oj.gob.gt; idmorales@oj.gob.gt; marisa.escobarj@gmail.com;
Alcance de la certificación: Alcance Actual: Trámite y resolución en segunda instancia en las ramas del derecho Penal, Civil, Laboral, Familia, Constitucional, Niñez y Adolescentes en: La Sala Sexta Penal de Cobán, Sala Regional Mixta de Quiché y Sala Regional Mixta de Huehuetenango. Trámites Antejuicio. Alcance Propuesto Con Ampliación: Trámite y resolución en segunda instancia en las ramas del derecho Penal, Civil, Mercantil, Laboral, Familia, Constitucional, Niñez y Adolescentes en: La Sala Sexta Penal de Cobán, Sala Regional Mixta de Quiché, Sala Regional Mixta de Huehuetenango, Sala Regional Mixta de Cobán, Sala Primera Civil de Guatemala y Sala Segunda Civil de Guatemala. Trámites Antejuicio.			
Alcance de la auditoría: Alcance Propuesto Con Ampliación: Trámite y resolución en segunda instancia en las ramas del derecho Penal, Civil, Mercantil, Laboral, Familia, Constitucional, Niñez y Adolescentes en: La Sala Sexta Penal de Cobán, Sala Regional Mixta de Quiché, Sala Regional Mixta de Huehuetenango, Sala Regional Mixta de Cobán, Sala Primera Civil de Guatemala y Sala Segunda Civil de Guatemala.			
Criterios de Auditoría ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión			
Tipo de auditoría: ☐ Inicial u otorgamiento ☒ Seguimiento ☐ Renovación ☒ Ampliación ☐ Reducción ☐ Auditorías especiales (Reactivación/extraordinaria) ☐ Extraordinaria ☐ Actualización / Migración ☐ Renovación (con restauración) ☐ Renovación (anticipada)			
Modalidad: ☒ Auditoría en sitio ☐ Auditoría parcialmente remota ☐ Auditoría totalmente remota			
Es organización multisitio:	☒ Si ☐ No		
Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoría:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:		
Sitio 1 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015: Boulevard Los Próceres 18-29, zona 10, Centro de Justicia Laboral, octavo nivel, Ciudad de Guatemala, Guatemala	SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Sitio 2 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015: Diagonal 3 11-38 "A" zona 2, Cobán Alta Verapaz. Sala Penal Cobán, Alta Verapaz, Guatemala	SALA SEXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DE COBÁN, ALTA VERAPAZ		
Sitio 3 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015: Ampliar: 1ª. Calle 1-23 Zona 1, Torre de Tribunales, 4º. Nivel, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala	SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES COBÁN, ALTA VERAPAZ		
Sitio 4 muestreado para el esquema ISO/ NTC ISO 9001:2015: 6A Avenida 4-83, zona 10 Torre Marfil, Ciudad de Guatemala, Guatemala	SALA PRIMERA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL 4TO PISO. SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL 5TO NIVEL		

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO SISTEMA DE GESTIÓN



Sitio 5 muestreado para el esquema ISO/NTC ISO 9001:2015: 20 calle y 9 avenida zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS UNIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SERVICIOS TÉCNICOS		
Sitio 6 muestreado para el esquema ISO/NTC ISO 9001:2015: Lote 12 Finca San Gaspar Aldea Santa Rosita Zona 16, Ciudad de Guatemala, Guatemala	ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES		
Sitio 7 muestreado para el esquema ISO/NTC ISO 9001:2015: 7 avenida A 7-88 zona 4, Ciudad de Guatemala, Guatemala	UNIDAD DE SUMINISTROS		
Sitio 8 muestreado para el esquema ISO/NTC ISO 9001:2015: 21 calle 7-70 zona 1, Planta Baja, Ciudad de Guatemala, Guatemala.	UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: ☐ Si ☒ No			
Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas. Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización). En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor. La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC. El idioma de la auditoría y su informe será el español. Los objetivos de la auditoría son: • Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. • Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión. • Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. • Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión. Las condiciones de este servicio y las responsabilidades del equipo auditor se encuentran indicadas en el R-PS-0007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.			
Auditor Líder:	Erika M. Ruge Cuellar (ERC)	Correo electrónico	emruge@icontec.net
Auditor:	No aplica	Auditor	No aplica
Experto técnico:	No aplica		
Observador – Profesional de apoyo	No aplica		

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
DÍA UNO 2024-09-23					
	08:00	08:30	Reunión de apertura	ERC	Licenciada Isabel Morales Muralles (Secretario de Área a.i) Licenciada Marisabel Escobar Juárez (Coordinador II)
Boulevard Los Próceres 18-29, zona 10, Centro de Justicia Laboral, octavo nivel	08:30	10:30	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ISO 9001: 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.4, 9.3	ERC	Licenciada Isabel Morales Muralles (Secretario de Área a.i) Licenciada Marisabel Escobar Juárez (Coordinador II) Carla Stephanie Estrada (Técnico III)
Boulevard Los Próceres 18-29, zona 10, Centro de Justicia Laboral, octavo nivel	10:30	12:30	GESTIÓN CALIDAD Quejas y reclamos ISO 9001: 5.1.2, 8.2.1, 9.1.2, 9.1.3	ERC	Licenciada Marisabel Escobar Juárez (Coordinador II) Iris Espinoza Hurtarte (Oficinista III)
	12:30	13:30	Receso		
21 calle 7-70 zona 1, Planta Baja	13:30	16:30	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS ISO 9001: 6.1, 8.4 Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación	ERC	Licda. Blanca Siomara Concepción Herrera De León (Coordinador I a.i) Gilberto Adolfo Nájera Guigui (Auxiliar Administrativo)
	16:30	17:00	Balance diario	ERC	
DÍA DOS 2024-09-24					
Diagonal 3 11-38 "A" zona 2, Cobán Alta Verapaz. Sala Penal	08:00	12:30	SALA SEXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DE COBÁN, ALTA VERAPAZ	ERC	Irma Judith Arrazate Centeno (Magistrado Presidente) MSc. Jorge Mario Catún Caal (Secretario de Sala)

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
Cobán, Alta Verapaz			ISO 9001: 6.1, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7., 9.1.1		Lic. Jose Roberto Pereira Flores (Auxiliar Judicial Itinerante)
	12:30	13:30	Receso		
Ampliar: 1ª. Calle 1-23 Zona 1, Torre de Tribunales, 4º. Nivel, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala, Guatemala	13:30	16:30	SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES COBÁN, ALTA VERAPAZ ISO 9001: 6.1, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1	ERC	Rogelio Can Si (Magistrado Presidente) Danny Omar Maaz Buechsel (Secretario de Sala) Luis Angel Daniel Reiche Elias (Auxiliar Itinerante)
	16:30	17:00	Balance diario	ERC	
DÍA TRES 2024-09-25					
6A Avenida 4-83, zona 10 Torre Marfil	08:00	12:30	SALA PRIMERA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL 4TO PISO ISO 9001: 6.1, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1	ERC	Wilber Estuardo Castellanos Venegas (Magistrado Presidente) Brenda Maribel Monroy Loyo (Secretaria de Sala) Maria Andrea Rivera Monzon (Oficial III)
	12:30	13:30	Receso		
6A Avenida 4-83, zona 10 Torre Marfil	13:30	16:30	SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL 5TO NIVEL ISO 9001: 6.1, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1	ERC	Karin Sorelly Gómez Girón (Magistrada Presidente) Rita Maby Valdez Saenz (Oficial III) Susanne Alejandra Ameli Mayen (Notificador III)
	16:30	17:00	Balance diario	ERC	
DÍA CUATRO 2024-09-26					
20 calle y 9 avenida zona 1	08:00	10:30	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS ISO 9001: 7.1.1, 7.1.3	ERC	Licda. Lilian Elizabeth Reyes Marroquin (Jefe de Departamento I) Arq. Sonia Stefanie Pineda Hernández

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					(Jefe VI)
20 calle y 9 avenida zona 1	10:30	12:30	UNIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SERVICIOS TÉCNICOS ISO 9001: 7.1.1, 7.1.3	ERC	Ingeniero Jorge Mario Córdova Gálvez (Jefe de Departamento I) Luis David Esturbán Bautista (Operador de Equipo)
	12:30	13:30	Receso		
Lote 12 Finca San Gaspar Aldea Santa Rosita Zona 16	13:30	16:30	ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES ISO 9001: 7.1.6, 7.2, 7.3	ERC	M.A. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela (Director) Herberth Giovanni Arias García (Oficinista IV) Licenciado Andrés Alfonso Marroquín García (Técnico IV)
	16:30	17:00	Balance diario	ERC	
DÍA CINCO 2024-09-27					
7 avenida A 7-88 zona 4	08:00	10:30	UNIDAD DE SUMINISTROS ISO 9001: 7.1.3, 8.1, 8.5, 8.6, 8.7	ERC	Pablo Enrique Guzmán Ordoñez (Jefe de Departamento I) Luis Manuel Galindo Román (Oficinista III) Annaly Magdalena Cifuentes Escobar (Jefe VI)
Boulevard Los Próceres 18-29, zona 10, Centro de Justicia Laboral, octavo nivel	10:30	12:30	GESTIÓN CALIDAD Auditoría Interna ISO 9001: 9.2	ERC	Licenciada Marisabel Escobar Juárez (Coordinador II) Marlon Daniel Juárez (Técnico III)
	12:30	13:30	Receso		
Boulevard Los Próceres 18-29, zona 10, Centro	13:30	14:00	Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa.	ERC	Licenciada Marisabel Escobar Juárez (Coordinador II)

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO SISTEMA DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
de Justicia Laboral, octavo nivel					
Boulevard Los Próceres 18-29, zona 10, Centro de Justicia Laboral, octavo nivel	14:00	15:30	Preparación informe de auditoría	ERC	Auditor líder y equipo auditor
	15:30	17:00	Reunión de cierre	ERC	Todas las personas entrevistadas en la auditoría
Observaciones:					
Requisitos comunes aplicables a los procesos y/o actividades del sistema de gestión que serán auditados por muestreo durante el desarrollo de las entrevistas del presente Plan de Auditoría: ISO 9001: 4.4 / 5.2 / 6.1 / 7.1.1 / 7.1.5.1 / 7.1.6 / 7.3 / 7.4 / 7.5 / 9.1.1, 9.1.3 /10					
Favor devolver este plan diligenciado con los nombres y cargos de las personas que van a recibir la auditoria, al e-mail emruge@icontec.net					
Para las auditorias presenciales por favor coordinar todos los temas logísticos teniendo en cuenta lo establecido en este plan y lo estipulado en la política de desplazamientos de ICONTEC.					
Esta auditoría NO es testificada por un Organismo de Acreditación.					
La metodología de la auditoria será mediante el uso del ciclo PHVA					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					
Fecha de emisión del plan de auditoría:			2024-09-06		

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

ANEXO 4

ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN :	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: () Mayores (1) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: () menores (x) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: <u>2024-10-11</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u>No aplica</u>	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:	
Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación.	
Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
Marisabel Escobar	